

VII CICLO DE CONFERENCIAS DE EXTRANJERÍA

Salón de Actos del ICAV. Pza. Tetuán, nº 16 – 5ª Planta

Carga horaria: 2 horas

Horario. 2ª sesión: 18 horas

5ª SESIÓN. Jueves, 12 de Septiembre. Inicio: 18 horas

Conferencia “Reglamento Comunitario de ejecución de sentencias civiles y de familia”

Ponente: Isidro Niñerola Giménez. Abogado. Presidente de la Sección de la Sección D. Familia del ICAV.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Las personas que se inscriban en el V Ciclo de Conferencias de Extranjería ya tienen incluidas todas las conferencias y no deben matricularse cada vez que se publiciten las sesiones individuales.

A las personas que se inscriban a sesiones individuales se les entregará certificado de asistencia al finalizar cada sesión, y a los inscritos al ciclo completo se les entregará un diploma acreditativo el último día del mismo. Dicho diploma se entregará, siempre que se haya asistido al **80% de las sesiones**.

En las conferencias individuales no hay plazas gratuitas. Las plazas gratuitas se ofertaron en el Ciclo Completo de Extranjería.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación matriculación on-line.

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE CONFERENCIAS INDIVIDUALES

20 € Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación

15 € Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, turno de oficio de Extranjería y alumnado EPJ

30 € Otros profesionales

LUDOTECA

Este curso cuenta con el servicio de **Ludoteca** para todos los inscritos al curso en el horario de su celebración (de 18 a 20 horas)

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

1. En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
2. Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
3. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
4. Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad.